

**ACTA N° 155 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE
2012**

En la ciudad de Portovelo, a los treinta y un días del mes de Octubre del dos mil doce, siendo las dieciséis horas cinco minutos el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales: señor Vicente Cayambe Vásquez, Vicealcalde; Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, Concejala; Ing. Darwin Feijoo Guamán señor Vander Gualán Palacios, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, Lcda. Ivonne Mora Romero Concejala y señor Medardo Torres Alvarado, en la Secretaría actúa Lcda. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo.

ORDEN DEL DIA:

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM;**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR;**
- 3. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA DEL PRESUPUESTO DE 2012;**
- 4. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012; Y,**
- 5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE TERRENO, FRACCIONAMIENTO, CONSTRUCCIONES Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA.**

Conocido el Orden del Día y constatado el quórum necesario para el desarrollo de la presente sesión.

En lo que corresponde al segundo punto por secretaría se hizo conocer que las actas aún no estaban elaboradas por falta de información y por cuanto no se ponía el remplazo del Prosecretario, igualmente la señora Asistente no se encontraba laborando.

**3. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA
ORDENANA REFORMATORIA DEL PRESUPUESTO DE 2012;**

Presente el señor Director Financiero; quien en su exposición hizo conocer a los señores Concejales que ha presentado la Ordenanza Reformatoria del 2012 y en esta misma sesión se va a presentar el Presupuesto para el 2013, dentro del Presupuesto de Ingresos consta la asignación de la Secretaria de Gestión de Riesgos por un valor de \$ 5.787.607.01, hay la asignación del Ministerio de Obras Públicas por \$ 3.344.928.00 dando un total de \$ 9.132.535.01 esos recursos no han ingresado se ha presupuestado la asignación general para cada Municipio que ha llegado del Banco del Estado que son alrededor de \$ 320.000 de los cuales \$ 240.000 son no reembolsables y los \$ 80.000 son reembolsables estos están en proyectos por definir hay la disposición de que van a salir en este año, por ese motivo se ha hecho un Suplemento de Crédito de \$ 240.000 y se le está reduciendo los Fondos de la Secretaría de Gestión de Riesgos \$ 9.132.535.01 de igual manera como hubo los Fondos de Emergencia de la reliquidación del año 2010, por \$ 101.916.31 que constaba en el Presupuesto inicial, de igual forma los proyectos: CNH, Discapacidades y Protección de



Derechos, en el caso de la asignación del CNH el presupuesto inicial de \$ 145.720.00 con lo que corresponde al mes de Octubre de 2012, se ha recibido la transferencia hasta Diciembre por un valor de \$ 121.632.16, en Octubre se ha firmado el convenio con CNH que tiene vigencia desde Julio a Diciembre, igualmente se ha firmado el convenio de Discapacidades firmado en Octubre que rige desde Julio a Diciembre 2012, a través del MIES INFA se va a transferir esos fondos el monto total de \$ 21.546, el Convenio de Protección de Derechos tuvo vigencia solamente hasta febrero de 2012, el proyecto lo están llevando a cabo en Zaruma por lo que se tuvo que reducir \$ 52.345.54.

En el Banco del Estado se continua con los trámites de solicitud de crédito del Plan de Fortalecimiento Institucional que fue aprobado por el Concejo Cantonal, por la presentación de la renuncia voluntaria por jubilación de los trabajadores, suscitándose un problema, en vista de que se presentó por 15 trabajadores el documento justificativo por un monto de \$ 801.000, el Banco del Estado, convocó a una reunión en la que estuvo presente el señor Alcalde y los trabajadores, la Dra. Lorena Costa, supo manifestar que los trabajadores que ya habían salido de la Institución y que estaban en un proceso judicial, no los incluirían en el crédito porque no querían verse involucrados en una situación legal, los trabajadores han firmado una acta, por ese motivo se los excluyo a los ex trabajadores Vicente Sotomayor, Máximo Sánchez y Segundo Cabrera, quedando 12 trabajadores, el trámite está en su última etapa, la semana anterior solicitaron información adicional hay un procedimiento más riguroso para la calificación del cupo de endeudamiento de los Municipios, la información es con corte al 31 de julio ya se la ha presentado, se esta esperando que den el cupo de endeudamiento.

El Ing. Darwin Feijoo; consulto al Director Financiero cuantos trabajadores están incluidos en el crédito que se está solicitando al Banco del Estado y cual sería el monto.

Respondiendo el Director Financiero; que son doce los trabajadores y el crédito es por un valor de \$ 641.700 y \$ 80.000 como contraparte Municipal.

El Ing. Darwin Feijoo; los \$ 641.700 + \$ 80.000 son \$ 721.700 y en la Reforma consta \$ 880.000.

El Director Financiero; eso es lo que consta en el Presupuesto inicial, además consta lo del Catastro todo esto es el presupuesto de Ingresos, ahora corresponde analizar el Presupuesto de Gastos.

El Ing. Darwin Feijoo; manifestó que con los tres ex trabajadores que no entran en el crédito que se va a hacer.

El Director Financiero; sobre las tres personas, consta una partida como cuentas por pagar en el 2013.

Ing. Jacinto Maldonado; expreso como se financiaría el pago de los ex trabajadores.

El Director Financiero; expreso que se va a financiar con ingresos propios del 2013, es una deuda que hay que pagar, hay una acta y cuando conozcan que no están incluidos los señores van a continuar con el proceso legal en cualquier momento se tiene que pagar por los tres \$ 164.000, es algo que se lo analizará con el presupuesto del 2013. En la página 2 en Administración General se esta considerando Otros Servicios Generales una transferencia del Consejo Provincial para financiar un artista en las fiestas de la minería por un monto de \$ 1.700,00 en el Programa de Justicia Policía y Vigilancia consta la Partida de



Fortalecimiento Institucional por otras indemnizaciones laborales como es el señor Brito que era Policía Municipal por un monto de \$ 36.500.00. En Servicios Sociales se ha hecho un traspaso de crédito mediante un incremento reducción en vista de que desde un inicio a los profesionales que laboran en el proyecto de Discapacidades se los tomo en cuenta como servicios de voluntariado, durante el primer semestre del año pero posteriormente el SRI a partir del mes de Julio, hizo observaciones que debían facturar como profesionales por contrato se incrementó la Partida a \$ 12.312, en el Programa de Higiene y Saneamiento Ambiental se tiene que indemnizar por un monto de \$ 38.836.00 para un trabajador y dentro del programa de Mejoramiento del Sistema de Desechos Sólidos se tiene un incremento de \$ 15.000 es lo que esta costando más o menos la construcción de la celda del nuevo relleno sanitario, faltan algunas cosas como la compra de la membrana. El Programa de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario por indemnizaciones se tiene tres trabajadores por un monto de un \$ 122.640 Obras Públicas se hizo una reducción de la asignación de la Minería de \$ 1.500.000 con eso se financio la dotación del agua potable del camal municipal por \$154.847.16, la ampliación del sistema de agua potable para la Ciudadela por \$ 61.765.19 y la conducción y terminación del sistema de Agua Potable de Portovelo por \$ 1.283.387.70, cuyo monto era de \$ 1.500.000. Como cantón minero los dineros de acuerdo a la Ley en lo que van a ser la relavera municipal asignan \$ 4.000.000, cerca de \$ 300.000.000. se han asignado para los Municipios.

Ing. Darwin Feijoo; si no se ha realizado la consulta al Banco del Estado. Respondiendo el Director Financiero; que esos recursos los manejan a través de Ecuador Estratégico, lo que si hay un ofrecimiento.

En la página cuatro, en Otros Servicios Comunes, por indemnizaciones laborales se tiene un incremento de \$ 228.172 , se tiene por Bienes y servicios para los servicios de seguridad y vigilancia un traspaso por incremento de \$ 21.600, en mobiliario hay una reducción de \$ 1.000.

Ing. Jacinto Maldonado; pregunto al Director Financiero si no van a tener más vigilancia. Respondiendo el Financiero; en el presupuesto inicial se presupuestó hasta el mes de Junio, porque en un inicio estaba contemplada una parte, ahora hay en el camal y en el canchón la guardianía.

EL Ing. Darwin Feijoo; el Ing. Oscar Jaramillo decía que se compre asfalto para arreglar la calle 5 de Agosto son unos 300 metros de la ciudadela \$ 28 de Noviembre.

El Director Financiero; con el valor que hay si alcanza para hacer ese trabajo, si el próximo año se hace el alcantarillado no es conveniente todo lo que se podría hacer es un bacheo porque se tendría que levantar todo por el alcantarillado que se lo hará el próximo año.

Lcda. Mayiyi Aguilar; Se debe hacer el mantenimiento de las vías.

Ing. Jacinto Maldonado; se podría hacer en los sectores que tienen alcantarillado nuevo, como es en la Ciudadela "14 de Enero".

El Director Financiero; en la Ciudadela "14 de Enero" no quieren pagar por contribución de mejoras.

Ing. Jacinto Maldonado; no quieren pagar porque el Alcalde les ha manifestado que no cancelen.

Además, se le ha reducido lo que les correspondía a las tres Juntas parroquiales.

El Director Financiero; sino se lo hacía ahora igual se lo tenía que hacer después en la próxima se tiene que reducir \$ 400.000 que no llegaron.

Ing. Jacinto Maldonado; la retroexcavadora que esta trabajando en la Parroquia Morales, se debería suscribir un convenio para que no se vea que son afectados, de alguna manera u otra se los esta atendiendo, lo que se hizo en el Guayabo aunque falta una parte, se debería también firmar un convenio que el Municipio esta invirtiendo.

Señor Medardo Torres; se lo debería hacer con el convenio y ayudarlos con las volquetas, como es en la parroquia Salati están pidiendo que se les haga un tramo de la vía Salati-Tarapal.

Una vez que se concluyo con el análisis de la Reforma.El señor Alcalde; puso a consideración la aprobación de la Primera Ordenanza Reformatoria del Presupuesto de 2012 y dispuso la consignación de la votación por parte de los señores Concejales, que se dio de la forma siguiente:

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana: a favor
Sr. Cayambe Vásquez Vicente: a favor
Ing. Feijoo Guamán Darwin; a favor
Señor Gualán Palacios Vander; a favor
Ing. Maldonado Ruiz Jacinto; a favor
Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor
Torres Alvarado Medardo: a favor
Sr. Julio Romero Orellana: a favor

Obteniéndose como resultado el consenso unánime del Concejo por la aprobación de la Primera Ordenanza Reformatoria del Presupuesto de 2012.

4. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012;

El señor Alcalde; solicito al Director Financiero, haga la entrega de un ejemplar a cada uno de los señores Concejales del proyecto de Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, para el ejercicio económico de 2013, para que sea analizado y en la próxima sesión de concejo que será sometido para su discusión y aprobación en primer debate, se hagan conocer las observaciones si las hubiere.

El señor Director Financiero; hizo la entrega a los señores Concejales de una copia del proyecto de Ordenanza del Presupuesto para el ejercicio económico de 2013.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE TERRENO, FRACCIONAMIENTO, CONSTRUCCIONES Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA.

El señor Alcalde; dispuso que por secretaría se de lectura a la petición realizada por la señora **NARCIZA DEL CARMEN PINEDA LAVANDA**, de 17 de Octubre del 2012, acogiendo el Informe del 20 de Octubre del 2012 suscrito por el Jefe de Planificación (E), Ing. César Jaramillo Solano, el Informe Jurídico Nro. 0118-2012-AJ-GADMP, fechado el 25 de Octubre

de 2012, firmado por el Dr. Francisco Ojeda Dávila, Procurador Sindico Municipal y el Informe de la Comisión de Terrenos, en consenso unánime el Concejo Cantonal resolvió **AUTORIZAR EL PERMISO DE FRACCIONAMIENTO DE UN SOLAR**, ubicado en la Ciudadela La Florida, en la Calle Cantabria del Cantón Portovelo, Provincia de El Oro, el área a fraccionarse se encuentra ubicada en un sector urbano, posee los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, además cuenta con entradas y salidas libres con lo respecta a la Calle Alejandro Sevilla, de esta jurisdicción cantonal.

El área fraccionada será adjudicada mediante Escritura Pública a la señora Martha Fierro Guamán, Para el efecto, la peticionaria deberá cumplir con lo que establece la Ordenanza que Regula las Urbanizaciones, Lotizaciones y Parcelaciones o Fraccionamiento de Predios Urbanos y Rurales del cantón Portovelo, publicada en el Registro Oficial N° 706 de 18 de mayo de 2012

Linderos y dimensiones según Escritura Pública:

| | |
|--|---------|
| POR EL FRENTE: Calle Alejandro Sevilla con: | 50,00 M |
| POR UN COSTADO: Calle Alejandro Sevilla con: | 15,00 M |
| POR EL OTRO COSTADO: Terreno del Sr. Edwin Morales con: | 15,00 M |
| POR LA PARTE DE ATRÁS O PIE: Con Río Amarillo con: | 50,00 M |

ÁREA DEL SOLAR: 750,00 M2


Los linderos del terreno a fraccionarse, según levantamiento planimétrico:

| | |
|--|-----------|
| NORTE: Rio Amarillo con: | 20,00ML. |
| SUR: Calle Alejandro Sevilla con: | 20,00 ML. |
| ESTE: Sra. Narcisa Pineda L. con: | 15,00 ML. |
| OESTE: Sr. Edwin Morales P. con: | 15,00 ML. |

ÁREA DEL SOLAR: 300,00 M2

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18h00 el señor Alcalde, clausuró la Sesión Ordinaria, suscribiendo el Acta con la Secretaria que certifica.


Sr. Julio Romero Orellana,
ALCALDE DEL CANTON


Lcda. Piedad Betancourt S.,
SECRETARIA DEL CONCEJO